Ciudad de México, a 16 de Noviembre de 2016
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1905/2016
1 DERRIBO
VÍA PÚBLICA
FOLIO: 062016-139071, 042016-103537, TURNO: 3101/2016

ACUSE

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
P r e s e n t e

En atención a la solicitud de María del Roció Margarita Pérez Téllez, ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante los Folios: 062016-139071, 042016-103537, con Turno de la dirección D.P.C.M.A. 3101/2016, donde solicita el retiro de 01 árbol en vía pública, ubicado en Calle [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 09 de Noviembre de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado y con fundamento en el artículo 118 fracción IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra; y en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.1.2., y 7.4.3., se determina el derribo de 01 árbol de nombre común Liquidambar, que se encuentra en el domicilio antes mencionado.

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
3696
13 DIC 2016
Diana
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT. LINEALES)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	LIQUIDAMBAR/ *Liquidambar styraciflua*	[redacted]	Vía Pública	12	50	06	Irrecu-perable	Declinante severo	6 a 20	Más de 30	Estético y Socio-Cultural	Acceso Vehicular, marquesina	Derribo	Árbol que presenta sistema radicular reprimido, que fracturó y levanto la banqueta, copa desbalanceada y perdida de verticalidad recargado sobre la marquesina.
PUNTAJE:				3	4	-	1	1	2	1	2	-	-	TOTAL. 15

1405ho

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
13 DIC 2016
12:20
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
13 DIC 6
HORA: 38

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810 062016-139071 042016-103537
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de [redacted]

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 01 árbol de nombre común Liquidámbar, que se yergue en vía pública, ubicado en Calle Fumarola No. 3, Colonia Jardines del Pedregal de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

*LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
*REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
*NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ELABORO	AUTORIZO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
JOSÉ ESPINOZA AYALA	JESÚS GARCÍA LANDERO

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx).
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy
D.P.C.M.A. 3101/2016

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810 062016-139071 042016-103537
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN